



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 5/2020-CPO
Ref.: DCC/prs
Trámite: Convocatoria de Pleno Ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno para el próximo jueves, día 28 de mayo de 2020, a las 09:00 horas, en sesión ordinaria.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículos 93 y 106 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **jueves 28 de mayo de 2020, a las 09:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1) PARTE DECISORIA

1.1.-Toma de posesión del Concejal del Partido Popular, Don José Ángel Jiménez Torres por renuncia de la Concejala Doña Itziar Vázquez Charlón. Expediente 1133/2020.

1.2.- Propuesta para remitir el expediente de "modificación menor de las NN.SS. en el ámbito del Polígono 18 SAU - Loma Pino Seco", a la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de los Planes Urbanísticos del Ayuntamiento de Mogán que se designe al efecto, a fin de que se proceda a la emisión del correspondiente Informe Ambiental Estratégico. Expediente nº URB 2019- 021 .

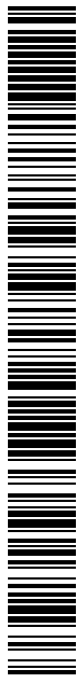
1.3.- Propuesta para remitir el expediente de "modificación menor de las Normas Subsidiarias en el ámbito de La Vistilla" a la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de los Planes Urbanísticos del Ayuntamiento de Mogán que se designe al efecto, a fin de que se proceda a la emisión del correspondiente Informe Ambiental Estratégico. Expediente nº URB 2019-001.

1.4.- Propuesta para remitir el expediente de "modificación menor de las Normas Subsidiarias para la revisión y/o actualización de la ordenación pormenorizada de Mogán Casco", a la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de los Planes Urbanísticos del Ayuntamiento de Mogán que se designe al efecto, a fin de que se proceda a la emisión del correspondiente Informe Ambiental Estratégico. Expediente nº URB 2020-004.

1.5.- Propuesta para tomar conocimiento del informe técnico de fecha 21/01/2020, en relación a la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en el Ámbito "Polígono 24 SAU (sector 5-5 de Cornisa del Sur)", y dar traslado del expediente nº URB 2019-038 a la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de los Planes Urbanísticos del Ayuntamiento de Mogán para que continúen con el procedimiento. Expediente URB 2018-038

1.6.- Propuesta para rectificar el acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2019, asunto 1.5, en su apartado SEGUNDO . Expediente nº URB 2019-025.

1.7.- Propuesta para la aprobación, con carácter provisional, la "modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público mediante la instalación de puestos de venta en los mercadillos municipales y en zonas comunes de centros comerciales", y su exposición pública por plazo de treinta días. Expediente 001-2020-MER-DP.



e006754aa905191092107e4338051018P

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=e006754aa905191092107e4338051018P>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	25/05/2020 16:26
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	25/05/2020 16:29

1.8.- Propuesta para la aprobación, con carácter provisional, la "modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local", y su exposición pública por plazo de treinta días. Expediente 002-2020-TERR-DP.

1.9.- Propuesta para la aprobación, con carácter provisional, la "modificación de la Ordenanza Municipal de uso y aprovechamiento de las Playas del Litoral de Mogán, y su exposición públicas por plazo de treinta días.

1.10.-Propuesta para la aprobación, con carácter provisional, la "modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de abastecimiento de agua, incluidos los derechos de enganche y utilización de contadores", y su exposición pública por plazo de treinta días.

1.11.-Propuesta para la aprobación, con carácter provisional, la "modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos", y su exposición pública por plazo de treinta días.

1.12.- Propuesta para aprobar el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos. Anualidades 2020-2023. Anualidad 2020. Expediente nº 20-OBR-10.

1.13.- Propuesta para ratificar y aprobar el Texto inicial del Convenio Urbanístico suscrito y negociado entre el Ayuntamiento de Mogán y la Comunidad de Propietarios Tindaya representada por Doña Carolina Alba Doyla Roda. Expediente nº 1220/2019-11-08.

1.14.- Propuesta para prestar conformidad al modelo urbanístico de organización de ocupación del territorio municipal que propone el Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán y al estudio económico y financiero y a la memoria de sostenibilidad económica del Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán Expte.: URB 2012-012.

2) PARTE DECLARATIVA

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

3.1.- Toma de conocimiento de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019.

3.2.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - Decreto nº 697/2020, de 25 de febrero de 2020 hasta el nº 1602/2020 de 22 de mayo de 2020, especialmente los Decretos nº 802/2020 Tramitación expedientes de contratación de emergencia; Decreto nº 974/2020 Suspensión Pleno Ordinario y otras medidas; Decreto nº 1053/2020 Suspensión de la Junta de Gobierno Local de 24 de marzo; Decreto nº 1088/2020 Prórroga medidas adoptados por el decreto nº 974/2020; Decreto nº 1093/2020 Suspensión Junta de Gobierno Local 31 de marzo ; Decreto nº 1100/2020 Medidas adoptadas a raíz del Real Decreto Ley 10/2020 de 29 de marzo; Decreto nº 1111/2020 Declaración Luto Oficial en el Municipio; Decreto nº 1140/2020 Suspensión Junta de Gobierno Local de 7 de abril; Decreto nº 1155/2020 Suspensión celebración órganos colegiados durante el mes de abril e instrucciones servicios empleados municipales; Decreto nº 1281/2020 Instrucciones servicios empleados municipales; Decreto nº 1424/2020 Instrucciones servicios empleados municipales durante los días 11 de mayo al 24 de mayo y Decreto nº 1602/2020 Instrucciones servicios empleados municipales durante los días 25 de mayo al 7 de junio.

3.3.- Dación de cuentas de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fechas 25/02/2020; 03/03/2020; 10/03/2020; 17/03/2020; 05/05/2020; 12/05/2020 y 19/05/2020.

3.4.- Ruegos y Preguntas.

3.5.- Asuntos de Urgencia.



e006754aa905191092107e4338051018P

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=e006754aa905191092107e4338051018P>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	25/05/2020 16:26
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	25/05/2020 16:29

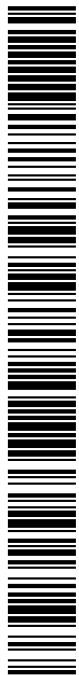


Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 5/2020-CPO
Ref.: DCC/prs
Trámite: Convocatoria de Pleno Ordinario

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 106 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **26 y 27 de mayo**, de las **9.00 a 12.00 horas** y **en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



e006754aa905191092107e4338051018P

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=e006754aa905191092107e4338051018P>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	25/05/2020 16:26
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	25/05/2020 16:29